



No. EXPEDIENTE
CNSS-CCC-LPN-2020-0001
No. DOCUMENTO
01

03/02/2021

CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 01

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS:
PROCEDIMIENTO CNSS-CCC-LNP-2020-0001. ADQUISICION DE INMUEBLE PARA ESTACIONAMIENTO DE LA GERENCIA GERENRAL DEL CNSS UBICADA EN LA TORRE DE LA SEGURIDAD SOCIAL; Y ADQUISICION DE INMUEBLE PARA ALOJAR OFICINAS DE LA COMISIONES MEDICA REGIONALES EN LA PROVINCIAS: VALVERDE, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, DUARTE, SAN PEDRO DE MACORIS, SAN JUAN Y BARAHONA.**

El Comité de Compras y Contrataciones del **CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** les informa que durante el proceso de consulta recibimos las siguientes pregunta:

1- ¿Puede una persona física participar de este proceso, en caso de ser Sí, necesita ser proveedor del estado?

Sí, toda persona física puede ser parte de este proceso siempre y cuando sea proveedor del estado.

El Registro de Proveedor del estado puede solicitarlo vía presencial o virtual en la Dirección de Contrataciones Públicas <https://www.dgcp.gob.do/servicios/registro-de-proveedores/> sin costo alguno, con un tiempo de respuesta de 4 días laborables.

2- ¿Cuáles son los documentos requeridos para una persona física poder participar y cuales serían subsanables?

Los documentos requeridos a personas físicas están expresados en el pliego de condiciones, con excepción de aquellos relativos a las personas morales tales como registro mercantil, estatutos sociales, etc.

Cito documentos según indica el pliego de condiciones:

2.14 Documentación a Presentar

A. Documentación Legal:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) (aplica).
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (aplica).

3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
 4. Certificación de pago de impuestos al día de la Dirección General de Impuestos Internos.
 5. Certificación de pago de impuestos al día de la Tesorería de la Seguridad Social (si es empleador).
 6. Nombre y Domicilio del proveedor (aplica).
 7. Copia legible y vigente de la Cédula de Identidad y Electoral del Proveedor. En caso de ser extranjero con residencia, depositará copia legible y vigente de la Cédula de Identidad o Pasaporte si no reside en el país (aplica).
 8. En caso de que el proveedor ejerza una función pública debe anexar una constancia o certificación que lo establezca (aplica).
 9. Copia de los Estatutos Sociales, Nómina de Accionistas y Acta de la última Asamblea realizada (no aplica).
 10. Número de cuenta Bancaria registrada en la Tesorería Nacional, donde se realizarán las transferencias de pagos. (aplica).
 11. Poder especial otorgado al representante legal ante Notario Público Nacional. Si el poder de representación es suministrado en el Acta de Asamblea del Consejo de Administración o de la Asamblea General de Accionistas o que los Estatutos Sociales le otorguen el Poder de Representación de la sociedad, no es necesario presentar este requerimiento (no aplica).
- B. Documentación Financiera:
- a. No aplica.
- C. Documentación Técnica:
1. Oferta Técnica (conforme a los términos de referencia suministrados) (aplica).
 2. Imágenes del interior y exterior del local. (aplica).
 3. Certificado de Registro de Título, como constancia del estatus jurídico del inmueble. (aplica).
 4. Copia de cedula de identidad y electoral de titular(es) del inmueble. (aplica).
 5. Certificado de Título de Propiedad u otros documentos legales que avalen el derecho de propiedad del ofertante. (aplica).

En relación a cuáles de esos documentos son subsanables, nos remitimos a lo establecido en el numeral 1.21 del Pliego de Condiciones Específicas, que, entre otras cosas, dispone que "la ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable" y que "no se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore".


ALDEMIR LACHAPELLE



REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE COMITÉ DE COMPRAS